



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/S-19/AC.1/L.1/Add.28
26 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Decimonoveno período extraordinario de sesiones
Tema 8 del programa

EXAMEN Y EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

Proyecto de informe del Comité Especial Plenario

Relator: Sr. Czeslaw WIECKOWSKI (Polonia)

Adición

C. Aplicación del Programa 21 en materias que exigen la adopción de medidas urgentes

3. Medios de aplicación

1. El Comité Especial Plenario examinó los párrafos 102 y 103 del proyecto de conclusiones del período extraordinario de sesiones (A/S-19/14-E/1997/60, cap. I.B) en su ____ sesión, celebrada el ____ de junio de 1997.

2. En la misma sesión, el Comité aprobó las enmiendas que figuran a continuación y recomendó que la Asamblea General aprobara esos párrafos en su forma enmendada:

a) El párrafo 102 fue enmendado de manera que dijese:

"102. Es imperioso seguir desarrollando, mediante una mejor reunión de datos instrumentos eficaces en función del costo para reunir y difundir información destinada a los encargados de adoptar decisiones en todos los niveles incluidos, según proceda, datos desglosados por sexo e información que haga visible el trabajo no remunerado de la mujer, para su utilización en la planificación, la ejecución, la compilación y el análisis de programas. En ese sentido, se hará hincapié en la prestación de apoyo a los centros nacionales e internacionales de datos científicos y tecnológicos por medio de enlaces apropiados de comunicación electrónica entre esos centros."

b) El párrafo 103 fue enmendado de manera que dijese:

"103. Es necesario crear un entorno propicio para aumentar la capacidad nacional en materia de recopilación, procesamiento y difusión de información, sobre todo en los países en desarrollo, a fin de facilitar el acceso del público a la información sobre las cuestiones ambientales mundiales por los medios apropiados, incluida la infraestructura de alta tecnología informática y de comunicaciones relacionada con el medio ambiente mundial, teniendo en cuenta las condiciones imperantes en cada país y utilizando, de contar con ellos, instrumentos tales como los sistemas de información geográfica y la tecnología de transmisión por vídeo, incluido el levantamiento cartográfico mundial. A ese respecto, la cooperación internacional es fundamental."
